

DOCUMENTO CORPORATIVO · ACCESO PÚBLICO

Código de Conducta

Marco de valores, principios éticos y compromisos que guían la actuación de todas las personas que forman parte de MBR Brañosera. De obligado cumplimiento para toda la organización.

REVISIÓN
2026ÁMBITO
Todo el personalPLANTAS
Requejo · ReinosaDISTRIBUCIÓN
Pública

01 Ética y Cumplimiento Legal

• Cumplimiento normativo

Todo el personal actúa conforme a la legislación vigente aplicable a su actividad y a las relaciones comerciales con clientes y proveedores, así como a las disposiciones de este Código.

• Prevención de la corrupción

Queda estrictamente prohibido ofrecer o aceptar pagos indebidos, sobornos o cualquier incentivo desleal a cargos públicos, empresas privadas o particulares. Esta norma aplica con especial rigor a todo el personal con contacto directo con clientes o proveedores.

• Protección de la propiedad intelectual

La información confidencial de clientes y proveedores se trata con la misma diligencia que la información propia, respetando los derechos de propiedad industrial e intelectual de todas las partes implicadas.

Tolerancia cero: Cualquier conducta fraudulenta, desleal o constitutiva de delito de corrupción, tráfico de influencias o insolvencia punible será objeto de las medidas disciplinarias y legales correspondientes.

02 Seguridad y Salud en el Trabajo

1 Conocimiento y cumplimiento: Todos los empleados conocen y aplican las normas, instrucciones y procedimientos de seguridad y salud vigentes en su puesto de trabajo.

2 Formación previa obligatoria: Ningún trabajador inicia una tarea sin contar con la formación, información y cualificación necesarias. Aplica igualmente al personal de empresas externas y contratadas.

3 Mejora continua: Cada responsable se esfuerza por mejorar las condiciones de seguridad en su área y por aplicar una gestión eficiente de los riesgos laborales en ambas plantas productivas.

03 Igualdad de Oportunidades

• Selección objetiva

Los procesos de selección se basan exclusivamente en los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos, en función de las necesidades reales del puesto.

• No discriminación

Ninguna decisión relativa al empleo o la promoción estará influida por razones de raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad.

• Igualdad de género

Promovemos activamente la igualdad de género en el acceso al empleo y en la promoción profesional, garantizando la paridad salarial para puestos equivalentes en ambas plantas.

• Desarrollo profesional

Los planes de formación garantizan igualdad de oportunidades. La promoción interna se basa en el mérito, la capacidad y el desempeño, reconociendo objetivamente los logros de cada persona.

Principio irrenunciable: Raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad no tendrán influencia alguna sobre ninguna decisión en el ámbito laboral.

04 Entorno de Trabajo Respetuoso

El respeto mutuo y el trabajo en equipo son pilares fundamentales de MBR Brañosa. Nuestro éxito colectivo depende de la calidad de las relaciones entre todas las personas de la organización.

✓ **Trato justo y digno:** Todos los empleados tienen derecho a ser tratados de forma justa y respetuosa, independientemente de su posición en la empresa.

✓ **Comunicación positiva:** Quedan prohibidas las conductas ofensivas, intimidatorias, maliciosas o insultantes. No se tolerará ningún tipo de actitud de superioridad o prepotencia entre compañeros.

✓ **Confianza y colaboración:** Fomentamos un ambiente donde las personas puedan expresarse con libertad y contribuir al proyecto común con seguridad y motivación.

Compromiso de la dirección: La dirección de MBR Brañosa lidera con el ejemplo y vela activamente por un entorno libre de acoso, discriminación y cualquier forma de violencia en el trabajo.

05 Compromiso Medioambiental

● Sistema de gestión ambiental

Disponemos de un sistema de gestión ambiental gestionado por empresas especializadas, que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente y la minimización continua de nuestro impacto en el entorno.

● Responsabilidad individual

Cada empleado conoce y aplica las normas ambientales de su puesto, contribuyendo activamente a la mejora de las instalaciones y a una gestión eficiente de los aspectos medioambientales.

Nuestro objetivo: Reducir progresivamente la huella ambiental de nuestras dos plantas, integrando la sostenibilidad en cada decisión operativa del día a día.



MBR Brañosera S.L.

DOCUMENTO	Código de Conducta
RESPONSABLE	Dirección de Recursos Humanos
REVISIÓN	2.0 — 2026
DISTRIBUCIÓN	Pública · Todo el personal
ÁMBITO	Planta Requejo · Planta Reinosa

© 2026 MBR Brañosera S.L.

Documento de acceso público. Todos los derechos reservados.